

**Acta de Sesión Ordinaria**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2024 - 2026**  
**Región de Atacama**

**SESIÓN N° 02/2025**  
**08 de abril de 2025**

1. Hora : 16:30 hrs.  
Lugar de reunión: Sesión realizada en formato on line por plataforma Teams.
2. Asistentes (6 / 8):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Pedro Pérez Pons	Universidad de Atacama
Organizaciones No Gubernamentales	Diego Campillay Campillay	ONG NATIVOS
Empresarial	Eduardo Pesenti Castillo	CORPROA
	Bárbara Vivedes Moya	RED Ambiental de Atacama
Trabajadores	Ernesto Astudillo Lizama	CUT - FENPRUSS
Ministra del Medio Ambiente	Natalia Penroz Acuña	Seremi del Medio Ambiente
Secretario Técnico	Solange Aguilera Angel	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente

3. Excusas recibidas por inasistencia:  
No participaron en la reunión y presentaron excusas, la Consejera Sra. Carolina Venegas, Universidad de Atacama – Sede Vallenar, y el Consejero Sr. Cesar Araya Salinas, CUT – Provincial Copiapó.  
Invitados Especiales Sr. Gabriel Mendoza M. y Mariangela Cassinelli G. del equipo Escazú de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente.

**4. Tabla**

- 4.1 Aprobación Acta sesión del 14 de enero de 2025.
- 4.2 Exposición equipo MMA respecto a la Gobernanza de Escazú y el rol de los Consejos Consultivos de Medio Ambiente.
- 4.3 Información proceso de renovación Consejos Consultivos Regionales periodo 2026-2028.
- 4.4 Breve reporte de Consejeros que participan en las distintas mesas de trabajo y COAs.
- 4.5 Procesos de consulta pública de distintos instrumentos año 2025.

#### 4.6 Varios

### 5. Reseña de lo tratado

5.1 La SEREMI del Medio Ambiente, señorita Natalia Penroz Acuña da inicio a la sesión, saludando a todas y todos los presentes y como primer punto de la Tabla, se pone en acuerdo la aprobación del Acta de la sesión anterior. No habiendo observaciones de las y los Consejeros presentes, se da por aprobada dicha Acta.

5.2 Como siguiente punto de la tabla, el equipo de profesionales del MMA que está apoyando el proceso de implementación del Acuerdo de Escazú en Chile, expone al Consejo respecto de la gobernanza de Escazú, iniciando con un breve resumen de su origen y del Plan Nacional de implementación del acuerdo. Se comenta que en el mes de enero estuvo en consulta pública la propuesta de reglas para la gobernanza de Escazú, aspecto donde los Consejos Consultivos regionales tienen un importante rol. Una vez se cuente con la resolución que aprueba las Reglas para la Gobernanza de Escazú, se avanzará en los siguientes pasos que implican la constitución de Comités Regionales para el seguimiento de la implementación del acuerdo de Escazú.

En la región de Atacama se ha definido que el Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente sea la instancia que asuma la gobernanza de Escazú. En el corto plazo se desarrollará la etapa de nombramiento de los representantes que se sumarán a los sectores que integran el Consejo. Estos son, cinco representantes de órganos de la administración del Estado: Gobierno Regional, Delegación Presidencial Regional, SEREMI de MIDESO, SEREMI Justicia y Derechos Humanos y la Dirección Regional del SEA. Del mismo modo, se procederá a solicitar nombramiento de dos (2) representantes de Municipalidades de la región, una de las cuales deberá pertenecer a un municipio rural, otra a un municipio urbano y contar con certificación ambiental (SCAM).

La sesión de constitución de la gobernanza regional que considera a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, más los integrantes definidos de la administración del Estado, se espera sea convocada durante el mes de junio, cuyo tema central y exclusivo será el seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Implementación del acuerdo, a nivel regional y local.

El Sr. Eduardo Pesenti, como presidente y en representación del Consejo, manifiesta la voluntad de asumir el desafío de realizar seguimiento al Plan Nacional de implementación del acuerdo de Escazú en la región, lo que considera una gran tarea e importante responsabilidad a la cual se comprometen responder y estar a la altura.

Se manifiesta desde el Ministerio del Medio Ambiente, la disponibilidad para apoyar y orientar al Consejo Consultivo y a la SEREMI en todas las etapas que implica este proceso de instalación de la gobernanza de Escazú en la región. Se dejan los vínculos para acceder a toda la información relacionada con el Acuerdo de Escazú y el Plan Nacional de implementación participativa del Acuerdo de Escazú Chile 2024-2030.

<https://escazu.mma.gob.cl/>

<https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/Acuerdo-de-Escazu.pdf>

<https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/04/Plan-Nacional-de-implementacion-participativa-del-Acuerdo-de-Escazu-Chile-2024-2030.pdf>

El Consejo Consultivo de Medio Ambiente de la Región de Atacama agradece la exposición y apoyo del equipo de Escazú del MMA.

5.3 Siguiendo con la tabla de la reunión, se informa al Consejo que este año corresponde realizar la renovación de Consejos Consultivos Regionales periodo 2026-2028. De acuerdo a lo que establece el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, en la primera quincena del mes de agosto se debe realizarse la convocatoria a la renovación de los consejos. En atención a lo señalado, se solicita a las consejeras y consejeros considerar este proceso, difundiendo entre sus respectivos sectores la convocatoria, de tal modo que se logre aumentar la cantidad de postulantes y completar todos los cupos disponibles por grupo de actores. Señalar que el actual consejo quedó con una vacante en el sector de las organizaciones no gubernamentales, por lo que se estima pertinente fortalecer la difusión del proceso para revertir esta situación.

5.4 El siguiente punto de la tabla considera realizar un breve reporte de Consejeros que participan en las distintas mesas de trabajo y COAs de instrumentos de gestión ambiental en desarrollo. La consejera Carolina Venegas informó que participó en reunión del CRAS de Huasco pero su reporte quedará pendiente para la próxima sesión por encontrarse delicada de salud. El consejero Eduardo Pesenti informa que participó en la sesión del CORECC del mes de marzo, la tabla consideró la formalización de dos representantes de la sociedad civil en el Comité Regional de Cambio Climático, una de ellas es la Cámara Chilena de la Construcción y la otra es una ONG que trabaja en reciclaje, ECOPIAPOA. También se presentó el plan de trabajo del CORECC para el presente año, que considera una agenda cargada de actividades, tanto para organismos públicos como también para las municipalidades. El consejero se compromete a compartir el acta de la sesión del CORECC con el Consejo.

Se señala además que, el 3 de abril participó en el Foro Regional de Acción Climática, actividad que contó con una alta convocatoria, considerando entre los asistentes a ONGs y comunidades indígenas. Se compartirán las presentaciones con el Consejo una vez que sean enviadas.

Se realiza un alcance en relación a la participación de consejeros en los distintos COAs, lo cual no ha sido muy regular, atendiendo a las apretadas agendas de cada consejero. Para revertir esta situación se acuerda reforzar la difusión de las citaciones a reunión de los COAs y de no ser posible la participación de los consejeros representantes titulares, gestionar la asistencia de otro consejero o consejera con disponibilidad en la fecha de la reunión.

5.5 Como último punto de la tabla, se informa de los procesos de consulta pública de distintos instrumentos del año en curso. Se elaboró una tabla con todas las consultas ciudadanas o consultas indígenas que se van a producir o se están produciendo en el año 2025, con los respectivos Link de acceso, la cual se compartirá con los consejeros para que estén informados y atentos a las distintas consultas públicas que tienen relevancia en la región y en las cuales el Consejo será convocado a participar.

Además, esta misma información está publicada en la página web del MMA, <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal>, donde se pueden encontrar todos los procesos que están en desarrollo y los días que quedan de consulta pública de cada instrumento.

Se enviará el ACTA con toda la información adjunta, además de la exposición realizada el día de hoy por el equipo de Escazú del MMA.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 17:40 horas, se da por cerrada la sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

Bárbara Vivedes Moya  
RED Ambiental de Atacama

---

Pedro Pérez Pons  
Universidad de Atacama

---

Eduardo Pesenti Castillo  
CORPROA Atacama

---

Ernesto Astudillo Lizama  
CUT - FENPRUSS

---

Diego Campillay Campillay  
ONG Nativos

---

Natalia Penroz Acuña  
SEREMI del Medio Ambiente

---